



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

DÍA DIECISIETE

JUEVES, 6 DE AGOSTO DE 2020

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2020

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del lunes, 3 de agosto de 2020

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 737, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

a. Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que en su sesión del lunes, 3 de agosto de 2020, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el martes, 28 de julio de 2020, hasta el lunes, 3 de agosto de 2020.

b. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1660 y la R. Conc. del S. 101.

c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 2583 y 2584, y solicita igual resolución por parte del Senado.

d. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 2143 y 2144 y la R. C. de la C. 737.

e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 1528, 1642 y 1648 y las R. C. del S. 547.

f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 2546, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Martínez Santiago y Cruz Santiago, la señora López León y el señor Vargas Vidot.

g. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 1447 y 1649 y las R. C. del S. 462 y 585.

h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 306.

- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 766.
- j. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 1447 y 1649 y las R. C. del S. 462 y 585, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 2238.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1447 y 1649 y las R. C. del S. 462 y 585.
- m. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 1447 y 1649 y las R. C. del S. 462 y 585, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 3 de agosto de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución a la Gobernadora del P. de la C. 2430 (Conf.), con el fin de reconsiderarlo.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos del 6 de agosto de 2020 por estar atendiendo un asunto personal.
- b. Del honorable Manuel Laboy Rivera, Secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 30 de septiembre de 2020 para entregar los informes requeridos por las Secciones 6011.08(b), 6070.57(e) y 6070.58(h) de la Ley 60-2019.
- c. De la señora Francine Sánchez Marcano, Directora Ejecutiva, Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 7 de agosto de 2020 para entregar el Informe de Situación 2019-2020, requerido por la Ley 20 del 10 de julio de 1992, según enmendada.
- d. La senadora Padilla Alvelo ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 101.
- e. De la señora Marlene Martínez Sánchez, Asistente del Comisionado Auxiliar de Administración, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, una comunicación, remitiendo el informe semestral correspondiente a enero a junio de 2020, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- f. Del Municipio de Carolina, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al segundo semestre del año fiscal 2020, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.
- g. Los senadores Cruz Santiago, Muñiz Cortés, Pérez Rosa, Roque Gracia y Villafañe Ramos han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2019.
- h. Los senadores Berdiel Rivera, Cruz Santiago, Dalmau Santiago, Laureano Correa, Martínez Maldonado, Matías Rosario, Muñiz Cortés, Pereira Castillo, Rivera Schatz, Torres Torres, Vázquez Nieves, Venegas Brown y Villafañe Ramos, han radicado Declaraciones Juradas sobre ingresos extralegislativos correspondientes al año 2019, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- i. Los senadores Pérez Rosa y Villafañe Ramos han radicado evidencia de la radicación de sus informes financieros del año 2019 a la Oficina de Ética Gubernamental.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

11. ASUNTOS PENDIENTES

- 12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**
- 13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**
- 14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**